



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	236603103001201000064-01
RADICADO INTERNO:	58439
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación ALFONSO MANUEL REGINO ALVAREZ, MIGUEL DEL CRISTO OVIEDO PEREZ, HUGO GILBERTO CASTILLO OSPINO, ABDON JOSE OVIEDO HOYOS, PLINIO RAMON PEREZ, FANNY DE JESUS HERAZO DE HOYOS, JUANA DEL SOCORRO PAYARES MADERA, GLORIA HORTENCIA LOPEZ DE HERNANDEZ, MIRYAM DEL CARMEN GIL DE HOYOS, GLORIA MALVINA ABISAMBRA NAVARRO, CARLOS CESAR CORENA SALCEDO, APOLINAR ANIBAL ANAYA FERNANDEZ, DEMETRIO ANTONIO DIAZ LOPEZ, MAXIMO ANTONIO BELTRAN JERONIMO, ANTONIO PEDRO CLAVER SALGUEDO CABARCAS ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.
RECURRENTE:	2 DE AGOSTO DE 2017
OPOSITOR:	SL11414-2017
FECHA SENTENCIA:	NO CASA - CON COSTAS
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	DR.RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 25/09/2017, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 25/09/2017, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria